

# ACTA SESIÓN AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

## SESIÓN N° 12

### CONSEJO ÁREA RECURSOS NATURALES

21 de Julio de 2016

En Santiago de Chile, con fecha 21 de Julio de 2016, se realiza la sesión número 12 del Consejo del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Elena Cavieres Rebolledo, Fernando Santibañez Quezada, Bernardo Latorre Guzmán, Oscar Bustos Letelier y Antonio Hargreaves Butron. Se excusa el Consejero Sr. Víctor Hugo Parraguez Gamboa. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión se inicia a las 16:00 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

#### **1. CARRERA: INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y ALIMENTOS, UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS ECUADOR.**

El Consejero Latorre indica que una debilidad que presenta la carrera es que los fundamentos científico- tecnológicos no aparecen explicitados.

Se comenta que un tema en la deserción en el pasado, sería la debilidad en matemáticas de los alumnos.

Un problema que es analizado es el de las bajas tasas de titulación. La institución ha establecido programas para enfrentar el problema.

El Consejero Santibañez destaca la buena relación docente-alumno que mencionan los pares evaluadores.

También se destaca el sistema de alerta temprana de problemas de rendimiento estudiantil.

Se comenta el nivel de estudios de los docentes, ya que todos tienen estudios de postgrado.

Se comenta que los recursos de biblioteca, como lo señalan los pares evaluadores, no son adecuados.

La mayor debilidad encontrada es la falta de laboratorios prácticos. Para cubrir este aspecto, los alumnos deben ir a las industrias.

Por último, se destaca como una fortaleza la alta demanda por la carrera.

Después de un intercambio de opiniones, el Consejo decide

### **ACUERDO**

El Consejo del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, por la mayoría de sus miembros, acuerda acreditar la Carrera de Ingeniería Agroindustrial y Alimentos de la Universidad de Las Américas de Ecuador, por un período de **cuatro** (4) años.

Los Consejeros Hargreaves y Santibañez consideraron que se podría haber otorgado cinco años de acreditación.

Se encomienda al Consejero Sr. Hargreaves preparar el Acuerdo respectivo.

### **2. CARRERA: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS ECUADOR.**

El Consejero Hargreaves comenta sobre los principales aspectos del IAE y el informe de pares evaluadores.

Se señala que el perfil de egreso es bastante consensuado y coherente.

El Consejero Latorre comenta que la baja tasa de titulación es una debilidad grave, lo que debería destacarse en el acuerdo. Se señala que la carrera lo considera en su plan de mejoras.

También señala que en el plan de estudios no se refieren expresamente a los fundamentos científico- tecnológicos de la carrera, lo que debe destacarse.

También se comenta sobre las debilidades en biblioteca y la Consejera Cavieres agrega la importancia de las debilidades en laboratorio de material fresco. Además se señala que falta un laboratorio de reproducción.

Se indica que hay un problema con las altas tasas de repitencia.

El Consejo considera que el proceso de enseñanza- aprendizaje es una fortaleza de la carrera y que los procesos de nivelación son bien abordados.

Al Consejo le llama la atención que no se observa una política de investigación. Esto podría deberse al bajo porcentaje de postgrados entre los docentes.

El Consejero Latorre comenta que una fortaleza a destacar es la demanda que tiene la carrera. El Consejero Santibañez destaca la buena relación profesor- alumno.

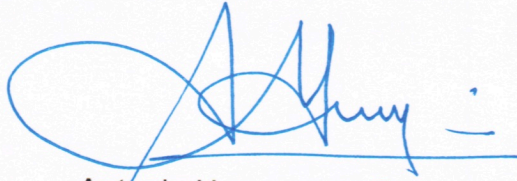
Después de un intercambio de opiniones se decide

## **ACUERDO**

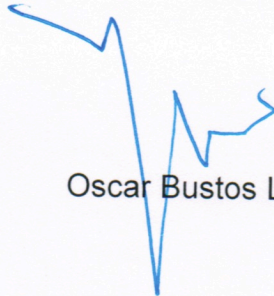
Conforme a lo expuesto, el Consejo de Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar la Carrera Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Las Américas de Ecuador, por un período de **cuatro** (4) años.

Se encomienda al Consejero Sr. Hargreaves preparar el Acuerdo respectivo.

Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 18:23 hrs.



Antonio Hargreaves Butron

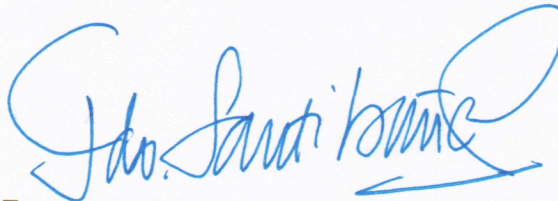


Oscar Bustos Letelier

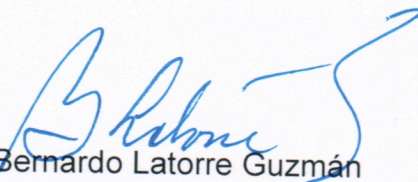


Elena Cavieres Rebolledo

Víctor Hugo Parraguez Gamboa



Fernando Santibañez Quezada



Bernardo Latorre Guzmán